

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO MERIDIANO 29-05-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** presentó el informe Mapas formativos y repertorios cívicos. Un análisis de la tendencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México, elaborado por El Colegio de México (Colmex) y el Tecnológico de Monterrey. El estudio analiza las competencias cívicas entre personas de 18 a 24 años en la capital del país, considerando factores como desigualdad social, trayectorias educativas, contextos institucionales y entornos digitales. [La Crónica de Hoy Online](#)

La **consejera electoral Sonia Pérez** comenta el caso que surgió en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que derivó en la revocación de una sentencia que había tenido por acreditada la violencia política en razón de género a partir de conversaciones de WhatsApp. Más allá del resultado, lo relevante es el criterio que se fija sobre el uso de este tipo de pruebas. No basta con que una conversación exista o se divulgue; es necesario que su obtención y presentación respeten reglas claras. [Diario Contra Réplica](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, a través de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, presentó un análisis preliminar sobre la viabilidad técnica y operativa de incorporar herramientas de e-counting en procesos electorales. El documento “Nota Técnica del modelo de e-counting en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Propuesta de Aplicación Tecnológica para el Escrutinio Electoral” plantea posibles esquemas de digitalización y procesamiento automatizado de documentación electoral para apoyar las tareas de escrutinio y cómputo. [Mi Diario Nayarit Online](#)

La credencialización de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero registra un crecimiento sostenido impulsado por las acciones de vinculación, difusión, acompañamiento y coordinación del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. De acuerdo con la nota informativa presentada por el organismo, con corte al 28 de febrero de 2026, un total de 159 mil 739 chilangas y chilangos habían recibido su credencial para votar en su domicilio en el extranjero. [Agencia Global de Información Online](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** emitió los Lineamientos para garantizar el principio de imparcialidad durante el proceso de revocación de mandato de los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El **Instituto Electoral** será la única autoridad facultada para realizar acciones de promoción de la

participación ciudadana y difusión del proceso de revocación de mandato. [Agencia Global de Información Online](#)

REFORMA ELECTORAL

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular, en una sola votación, la reforma en materia de nulidad de las elecciones federales y locales por intervención extranjera. En concreto, se modificó un inciso a la base VI del artículo 41 constitucional, para que una elección pueda anularse cuando se acrediten actos de intervención o injerencia de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con intención de influir en las preferencias ciudadanas o en los resultados electorales. [N+ Online](#) , [Ciro Gómez Leyva por la Mañana - TV](#) , [Milenio Online](#)

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Carolina Viggiano, senadora del PRI y Luis Armando Melgar, senador del PVEM, discutieron sobre la polémica reforma sobre la injerencia extranjera, la cual, según los legisladores, carece de claridad y estándares técnicos. “Esa reforma es una reforma que tiene, que es ambigua, que no es una reforma cerrada”, señaló la senadora Carolina Viggiano. Por su parte, Luis Melgar calificó la iniciativa como una “perversidad sin límites planetaria, diseñada para anular elecciones a modo”. [MVS Noticias Online](#)

Mario Maldonado comenta que la reforma para anular elecciones por intervención extranjera llegó al pleno de la Cámara de Diputados muy distinta de la versión original presentada por Ricardo Monreal. El texto aprobado elevó el umbral y exige acreditar una intervención extranjera con efectos determinantes sobre el resultado de la elección. La corrección era necesaria, porque en el contexto global actual, una definición ambigua habría convertido prácticamente cualquier elección competida en materia de litigio. [El Universal Online](#)

La reciente reforma electoral busca fortalecer los controles sobre las candidaturas, pero podría generar nuevos riesgos para la imparcialidad de los procesos, advirtió Marco Antonio Baños, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), durante una entrevista con José Cárdenas en la que analizó los cambios aprobados por el Congreso. De acuerdo con el exconsejero electoral, la nueva comisión encargada de evaluar perfiles podría convertirse únicamente en una instancia que reciba y retransmita información sin capacidad real de decisión. [Uno TV.com Online](#)

Carlos Elizondo Mayer-Serra opina que la discusión sobre la reforma electoral impulsada por Morena no fortalece la democracia mexicana y fue aprobada mediante un procedimiento acelerado. Además, consideró que algunos aspectos de la propuesta podrían generar interpretaciones abiertas y controversias futuras durante los procesos electorales. Mencionó que existen preocupaciones tanto por la influencia externa en las elecciones como por la participación de actores políticos en funciones. [Uno TV.com Online](#)

En Artículo 35, El Abogado del Pueblo comenta que resulta improcedente que la Cámara de Diputados -esto es, los morenistas y sus aliados- hayan fabricado una ley “embudo” (porque le cabe todo) que faculta a las autoridades electorales a ANULAR el voto ciudadano a causa de “injerencia externa”. Las leyes deben ser explícitas, claras, precisas; no son leyes si dejan a criterio de los mismos morenistas determinar si hubo o no en una elección una “injerencia extranjera”. [El Norte Online \(Nuevo León\)](#)

INE

El Pleno del Senado aprobó con 85 a favor y 40 en contra la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, que tendrá por objeto recibir de los partidos políticos o de las personas que aspiren a una candidatura independiente los listados de personas que pretendan postular como candidatas a un cargo de elección popular, ya sea federal o local, previo a su registro ante la autoridad electoral. Se propone que esta instancia esté integrada por tres consejeras o consejeros electorales. [Milenio Online](#) ,[El Universal Online](#) ,[Enfoque Noticias Online](#) ,[El Independiente Online](#) ,[N+ Online](#) ,[Grupo Animal Online](#) ,[Infobae Online \(México\)](#)

María del Carmen Alanis opina que la seguridad pública es una responsabilidad indeclinable del Estado mexicano y no del INE actuando de manera aislada frente a fenómenos que involucran violencia criminal, control territorial, amenazas, coacción y debilitamiento institucional. Pero tampoco puede ignorarse que el contexto de violencia sí impacta directamente la integridad de las elecciones. Preocupa, sobre todo, la normalización de procesos de captura política y penetración criminal en el propio ecosistema democrático. [El Sol de México Online](#)

A unos días de que concluyan las campañas para renovar el Congreso de Coahuila, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) reporta un gasto de cerca de 58 millones de pesos en actividades de promoción y 36 quejas interpuestas por diferentes actores políticos. La coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad-conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Unidad Democrática de Coahuila (UDC)- tiene el mayor gasto en tres semanas con 18 millones 691 mil 545.26 pesos. [Milenio Online](#)

Ana María Salazar opina que Morena y el resto de los partidos saben perfectamente quiénes serán los candidatos corruptos y vinculados al crimen organizado-no necesitan el aval del INE. Morena y aliados quieren deslindarse de la responsabilidad de sus narcocandidatos y funcionarios. Morena y todos los partidos tienen la responsabilidad de sus candidatos. [El Financiero Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldía Tláhuac —territorio administrado por la morenista Berenice Hernández Calderón— destaca como uno de los sitios con mayores peticiones ciudadanas para la ejecución de vigilancia

policiaca de zonas específica. De acuerdo a los datos obtenidos, los habitantes de esta demarcación realizaron un total de 61 peticiones a la actual administración para ejecutar tareas de vigilancia policiaca en los últimos tres meses. Otras entidades como la alcaldía Cuauhtémoc y Álvaro Obregón también sostienen números elevados en esta materia. [Diario Basta! Online](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, celebró las iniciativas del Gobierno federal para acercar el fútbol a niñas, mujeres y jóvenes en el marco del Mundial 2026, y enfatizó que, en la capital mexicana, se han rehabilitado espacios para practicar este deporte. “Estamos viviendo momentos históricos en nuestro país. Tenemos a una mujer presidenta y durante 200 años de República no habíamos tenido una” declaró Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX. [La Razón de México Online](#)

CONGRESO LOCAL

Resultó próspera la manifestación que por más de tres horas llevaron a cabo desde la mañana del jueves los trabajadores del Congreso de la Ciudad de México afuera del inmueble principal de ese recinto deliberativo, debido a que fueron escuchados y lograron que, tras una mesa de negociación con su representación, se les asigne un aumento salarial del 5.5 por ciento y se revisen las condiciones generales de trabajo. También se acordó entre las partes involucradas tener una mesa de trabajo el próximo 4 de junio para tratar otros asuntos. [Cuspide México Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Salud local para prohibir cirugías estéticas en menores de edad cuando no exista una justificación médica, con el objetivo de protegerlos de riesgos físicos y emocionales asociados a estándares de belleza y redes sociales. La medida establece que solo podrán realizarse procedimientos con fines reconstructivos avalados por especialistas, como en casos de accidentes o malformaciones. [W Radio Online](#)

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

La reciente encuesta de De las Heras Demotecnia posiciona a Alfonso Sánchez García como el perfil con mayor ventaja para la gubernatura de Tlaxcala rumbo a los comicios de 2027. De acuerdo con los datos presentados en mayo de 2026, el actual Presidente Municipal de la capital ha logrado un avance significativo en el conocimiento ciudadano. El estudio detalla que su nivel de reconocimiento pasó de 24.4% en octubre de 2025 a 51.6% en la medición actual. [MVS Noticias Online](#)

TEPJF

La reforma aprobada en la Cámara de Diputados y que ahora se discute en el Senado podría modificar de fondo la permanencia de los magistrados electorales en México. La propuesta permitirá que cuatro

integrantes actuales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puedan aparecer en la boleta de la elección judicial de 2028 para buscar mantenerse en el cargo por un nuevo periodo. Con ello, magistrados que originalmente concluirían funciones en 2022 o 2025, podrían permanecer hasta 2033. [Milenio Online](#)

El Pleno del Senado de la República aprobó este jueves por la noche, en lo general y con 87 votos a favor y 40 en contra, la reforma constitucional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum que aplaza la segunda etapa de la elección judicial y modifica la integración futura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, se determina que las magistraturas que sean electas en la elección extraordinaria judicial de 2025 tendrán un periodo de ocho años, por lo que concluirán funciones en 2033. [El Sol de México Online](#)

La periodista Pamela Cerdeira lanzó fuertes críticas contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al que calificó como “la trampa perfecta” del partido en el poder debido a que, según dijo, sus decisiones no generan un costo político visible para quienes gobiernan. Cerdeira sostuvo que el Tribunal Electoral fue clave para otorgar a la llamada Cuarta Transformación la mayoría legislativa en el Congreso, lo que permitió la aprobación de reformas constitucionales de alto impacto, entre ellas la relacionada con el Poder Judicial. [Uno TV.com Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

A casi dos meses de haber asumido la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el pasado 1 de abril, el canciller Roberto Velasco Álvarez realizó este viernes una amplia reorganización en áreas estratégicas de la dependencia, con nuevos nombramientos en jefaturas de unidad y direcciones generales vinculadas con política exterior, diplomacia económica, comunicación, derechos humanos y servicios consulares. “Estos nombramientos permitirán consolidar la coordinación entre las áreas sustantivas de la Cancillería y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la política exterior y a la defensa y protección de los derechos de las y los connacionales en el exterior”, señaló la SRE en un comunicado difundido este viernes. [La Jornada Online](#)

La defensa de la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, acusó al vocero de la Fiscalía General de la República, Ulises Lara Lopez, de actuar en el actual contexto de presión política para perjudicar a la mandataria local y obligarla a comparecer mediante la Fiscalía capitalina, a pesar del impedimento legal por contar con fuero constitucional. [MVS Noticias Online](#)

La audiencia donde se analizaría la impugnación del senador de Morena, Javier Corral, por el cierre de la carpeta por el presunto secuestro que denunció contra la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, fue diferida al próximo martes 2 de junio a las 9:45 horas, debido a que el legislador no estuvo presente. “Si no se presenta el próximo martes quedará sin materia la impugnación presentada por él y quedará firme la determinación de no ejercicio por parte de la fiscalía general de

Justicia de la Ciudad de México”, dijo Javier Coello Zuarth, uno de los abogados de la gobernadora de Chihuahua. [Milenio Online](#)